



ACUERDO No. 4143.041.31.2.08 -2024
Consejo Directivo

Modificación al presupuesto de la vigencia 2024

(14 de agosto 2024)

Por medio de la cual se modifica al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. De enero a 31 de diciembre de 2024.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001, 1450 del 2011 y los Decretos 1075 compilado los Decretos 4791 de 2008, 4807 del 2011 y los decretos 2014 del 2011 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de mayo de 2015, faculta a los Consejos Directivos de los establecimientos educativos para administrar los fondos de servicios educativos.

Que el Decreto 1075 de 2015 establece: Artículo 5. Funciones del Consejo Directivo: (...) 3. Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Que el Decreto 1075 de 2015 establece en su Artículo 12. Adiciones y traslados presupuestales. (...) Cuando se requiera efectuar algún gasto cuyo rubro no tenga apropiación suficiente, de existir disponibilidad presupuestal se efectuarán los traslados presupuestales a que haya lugar, previa autorización del consejo directivo, sin afectar recursos de destinación específica.

Que los siguientes rubros a la fecha no tienen compromiso presupuestal:

CÓDIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
2.	Gastos		
2.1.2.02.02.006.03	Servicio gas	211	900.000,00

Calle 27 31 a – 60 Barrio El Jardín – Teléfonos: (602) 4021400

Nit: 800096162-9



ACUERDO No. 4143.041.31.2.08 -2024
Consejo Directivo

Modificación al presupuesto de la vigencia 2024

(14 de agosto 2024)

2.1.2.02.02.008.07	Servicios de Telefonía fija	211	1.198.101,00
2.1.2.02.02.008.07	Servicios de Telefonía fija	11	1.500.000,00
2.1.2.02.02.008.09	Servicios básicos de Internet	211	1.406.185,00
2.1.2.02.02.008.09	Servicios básicos de Internet	11	625.905,00
2.1.2.02.02.008.12	Servicio uso portal académico	211	10.970.242,00
2.3.2.02.02.009.01	Convenio CASD	211	1.044.312,00
2.1.2.01.01.004.01. 01.04	Otros muebles N.C.P.	211	1.500.000,00
2.1.2.02.02.006.01	Comunicaciones y transporte	211	1.000.000,00
2.1.2.02.02.008.02	Remuneración por servicios técnicos	211	2.400.000,00
2.1.2.02.02.008.06	Servicio de mantenimiento	211	1.719.587,00
2.1.2.02.02.008.05	Impresos y publicaciones	211	2.595.600,00
Total			26.859.932,00

Que se hace necesario efectuar Traslados Presupuestales para atender las necesidades institucionales de Dotación Institucional de Material Pedagógico de la vigencia 2024 de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander.

ACUERDA

ARTÍCULO UNO:

Trasladar del presupuesto de la vigencia fiscal actual la suma de **VEINTE Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$26.859.932,00)**. Se justifica el traslado porque se requiere suplir las necesidades de Dotación Institucional de material pedagógico, materiales y suministros institucionales y metálicos para la vigencia 2024

Calle 27 31 a – 60 Barrio El Jardín – Teléfonos: (602) 4021400

Nit: 800096162-9



ACUERDO No. 4143.041.31.2.08 -2024
Consejo Directivo

Modificación al presupuesto de la vigencia 2024

(14 de agosto 2024)

QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES RUBROS PRESUPUESTALES ASÍ:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
2.	Gastos			
2.1.2.02.02.006.03	Servicio gas	211		900.000,00
2.1.2.02.02.008.07	Servicios de Telefonía fija	211		1.198.101,00
2.1.2.02.02.008.07	Servicios de Telefonía fija	11		1.500.000,00
2.1.2.02.02.008.09	Servicios básicos de Internet	211		1.406.185,00
2.1.2.02.02.008.09	Servicios básicos de Internet	11		625.905,00
2.1.2.02.02.008.12	Servicio uso portal académico	211		10.970.242,00
2.3.2.02.02.009.01	Convenio CASD	211		1.044.312,00
2.1.2.01.01.004.01 .01.04	Otros muebles N.C.P.	211		1.500.000,00
2.1.2.02.02.006.01	Comunicaciones y transporte	211		1.000.000,00
2.1.2.02.02.008.02	Remuneración por servicios técnicos	211		2.400.000,00
2.1.2.02.02.008.06	Servicio de mantenimiento	211		1.719.587,00
2.1.2.02.02.008.05	Impresos y publicaciones	211		2.595.600,00
2.1.2.02.01.004.01	Materiales y suministros institucionales metálicos	211	18.524.079,00	
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros institucionales	211	5.165.636,00	

Calle 27 31 a – 60 Barrio El Jardín – Teléfonos: (602) 4021400

Nit: 800096162-9



ACUERDO No. 4143.041.31.2.08 -2024
Consejo Directivo

Modificación al presupuesto de la vigencia 2024

(14 de agosto 2024)

2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros institucionales	11	1.670.217,00	
2.3.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material pedagógico	211	1.044.312,00	
2.3.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material pedagógico	11	455.688,00	
Total			26.859.932,00	26.859.932,00

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2024.

FIRMA INTEGRANTES CONSEJO DIRECTIVO

Maria Fernanda Franco
MARIA FERNANDA FRANCO VARGAS
RECTORA- ORDENADORA GASTO

George Yepes Rendon
GEORGE YEPES RENDON
REPRESENTANTE. DOCENTE

Gisella Murillo Jurado
GISELLA MURILLO JURADO
REPRESENTANTE. DOCENTE

Beatriz Agudelo W
BEATRIZ AGUDELO WATSTEIN
REPRESENTANTE. PADRE FAMILIA

Calle 27 31 a – 60 Barrio El Jardín – Teléfonos: (602) 4021400

Nit: 800096162-9



ACUERDO No. 4143.041.31.2.08 -2024
Consejo Directivo

Modificación al presupuesto de la vigencia 2024

(14 de agosto 2024)

JORGE VELASCO
REPRESENTANTE. PADRE FAMILIA

SOFIA ORTIZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTES


CARLOS ANDRÉS ARIAS
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO

EMANUEL CASTAÑO
REPRESENTANTE ESTUDIANTES

JHOJAN OSORIO
REPRESENTANTE. EGRESADOS

Elaboró/Proyectó: Claudia Patricia Morales Barona – Contadora Pública
Revisó/Aprobó: María Fernanda Franco Vargas - Rectora

Calle 27 31 a – 60 Barrio El Jardín – Teléfonos: (602) 4021400
Nit: 800096162-9